

GANÁ CON APP MI MOVISTAR

BASES Y CONDICIONES

1. TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A. (en adelante, MOVISTAR) organiza la "App Mi Movistar" (en adelante, la "Promoción") a partir del 14 de noviembre a las 00:00 horas y hasta las 23.59 horas del 18 de diciembre de 2022, en la República Oriental del Uruguay, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante, las "Bases"). La Participación en la Promoción implica el íntegro conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que conforme a derecho adopte MOVISTAR sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. MOVISTAR tendrá derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia de la Promoción, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

2- Participarán de la promoción tanto los clientes Movistar que ya tengan activa la app "Mi Movistar" así como también aquellos nuevos usuarios que descarguen la aplicación y se logueen durante el período de vigencia de la promo. Podrán descargarla la app Mi Movistar en la App Store de iPhone o en Google Play.

3- No podrá participar de esta Promoción el personal de MOVISTAR, ni de sus agentes (ya sean dependientes o contratados) ni de ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado ni sus cónyuges o concubinos.

4 – Entre todos los usuarios participantes se realizará un sorteo por semana en oficinas de Movistar (Constituyente 1467 piso 24) en las fechas que se indican a continuación:

Noviembre

Lunes 21 – 6 equipos.

Lunes 28– 6 equipos.

Diciembre

Lunes 5 – 10 equipos.

Lunes 12- 10 equipos.

Lunes 19- 6 equipos.

5- Los premios consisten en 38 teléfonos celulares modelo Xiaomi Redmi A1 32 GB BLACK en total.

6- A los ganadores se le comunicará mediante llamado telefónico al número desde el cual descargaron la app. Previamente se verificará en el caso que corresponda, que los ganadores se encuentren al día con su factura Movistar.

En caso de que luego de tres intentos de comunicarse con el ganador, no se pudiera ubicar ni respondiera a los mensajes, dicho premio asignará al ganador suplente. Si tampoco pudiera ubicarse al ganador suplente, el premio se declarará desierto.

El premio se entregará al titular de la línea que figure en los sistemas de Movistar, en el caso de móvil prepago deberá exhibir cédula de identidad y el equipo donde está la simcard activa.

7- Al momento de retirar su premio, cada ganador deberá presentarse personalmente en el lugar, día y hora establecido por MOVISTAR exhibiendo cédula de identidad original y fotocopia.

En caso de que no se presentaran en el lugar, fecha y horario indicados o no cumplieran con la presentación de la documentación exigida, en tiempo y forma, caducará su derecho al reclamo del premio y tampoco tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por ningún concepto. Si el ganador residiera en el interior del país, se coordinará la entrega del premio en el local MOVISTAR del departamento que corresponda.

8- Los Participantes autorizan a MOVISTAR a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de la Promoción para la creación de una base de datos con el sólo objetivo

de conformar el ranking de participantes de la Promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

9- La participación en esta Promoción implicará que las participantes autorizan expresamente a MOVISTAR, y ceden en forma gratuita, la totalidad de los derechos a la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o Datos Personales en caso de resultar ganadores, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con fines relativos a la promoción de la Promoción o para la información de sus resultados.

10- Estas Bases y los resultados de la presente Promoción serán publicadas en las páginas web: <http://www.movistar.com.uy>

11 – MOVISTAR podrá suspender definitiva o transitoriamente la Promoción, en caso de configurarse supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

12- El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero ni por ningún otro bien distinto al indicado en las presentes Bases. MOVISTAR no será responsable por ningún costo que pueda derivar del uso del premio o los gastos en que puedan incurrir los ganadores para retirarlo.

13- Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Concurso, los participantes y MOVISTAR se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Montevideo.